DECRETO

Decreto convocando sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día cuatro de noviembre de 2026

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023, por el que se establece su régimen de sesiones, y la urgencia de los asuntos que integran el orden del día.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día cuatro de noviembre de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Requerimiento previo al licitador propuesto para la adjudicación del Suministro de materiales y prestaciones auxiliares necesarios para la ejecución del proyecto Cerramiento Perimetral de Aparcamiento de Vehículos Pesados de Palma del Río, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2025) (Expte: SU-21/2026)
3. Aprobación del expediente para la contratación conjunta especifica del Suministro de materiales de construcción para las pequeñas reparaciones y arreglos de averías en edificios municipales del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Rio y sus Organismos Autónomos, Patronato Deportivo Municipal y Patronato Municipal de Cultura (Expte: SU-16/2025)
4. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el programa de trabajo de las Obras correspondientes al proyecto de reasfaltado de varias avenidas y calles del municipio de Palma de Río (Córdoba) por la empresa MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (Expte: OB-01/2026)

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejalas integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
C01E 1623 0BB3 CC71 D493
C01E16230BB3CC71D493
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30-10-2026
Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 30-10-2026

Num. Resolución:
2026/00003603

Insertado el:
30-10-2026

pie_firma_conto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01